

Medellín, 10 de noviembre de 2022

Constancia Secretarial:

Señor Juez, se indica que en el presente proceso el apoderado de la parte demandante envía memorial el día 26 de octubre de los presentes, solicitando el aplazamiento de la audiencia, toda vez que para el mismo día y el mismo horario tiene programada audiencia en otro proceso judicial de la jurisdicción laboral, para lo cual aporé las pruebas de ello.

El presente proceso tiene programada audiencia para el día lunes 28 de noviembre a las 2:00 pm, y actualmente no hay agenda disponible para el presente año, por lo cual deberá reprogramarse para la próxima anualidad.

Atentamente,

MARIA CAMILA ALVAREZ
CITADOR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Rad:050013110-007-2021-00530-00
Ref: REVISIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA

Vista la constancia secretarial que antecede, y en aras de garantizar el acceso a la justicia se procede a fijar nueva fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los artículos 372 y 373, en concordancia con el artículo 392, de los procesos verbales sumarios y el artículo 397 del Código General del Proceso, para el **JUEVES VEINTISEIS (26) DE ENERO DEL 2023 A LAS 2:00 PM.**

La Audiencia se celebrará de forma **PRESENCIAL** en la Sala de Audiencias Nro. 12 del Piso 2 del Edificio José Félix de Restrepo ubicado en la dirección Carrera 52 No. 42 – 73, de la ciudad de Medellín – Antioquia.

Por otro lado, se pone de conocimiento a las partes procesales, la respuesta enviada por las entidades Cámara de Comercio, I.E Juan María Céspedes y Bancolombia; lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Humberto Vergara Agudelo', with a large, stylized initial 'C'.

**CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
JUEZ**